

# Factura Pequeño Contribuyente

DONALD MARIO STEVE, VIDAURRE CHOCOOJ  
 Nit Emisor: 103541004  
 DONALD MARIO STEVE VIDAURRE CHOCOOJ  
 2 AVENIDA 1-11 COLONIA EL MAESTRO, zona 12, Coban, ALTA  
 VERAPAZ  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 C3155D55-6179-42F2-83D3-27C8D18C4E6D  
 Serie: C3155D55 Número de DTE: 1635336946  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 31-jul-2022 15:14:31  
 Fecha y hora de certificación: 11-jul-2022 15:14:31  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/07/2022) al (31/07/2022), según contrato número MEM-424-2022.	7,500.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




*Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor*  
 Directora General de Minería  
 Dirección General de Minería

Oscar Pérez  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Licenciada**  
**Ida Elizabeth Keller Taylor**  
**Directora General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-424-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **Informe/Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2022**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyar al Departamento de Control Minero**

- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-284-2022, donde se informan las recomendaciones plasmadas en el informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-083-2022, al Derecho Minero "MANZANOTAL I".
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-313-2022, donde se revisaron documentos y memorial presentado por el titular Jose Nery Estrada Mayen del Derecho Minero CERRO ALTO I, y se le recomienda adjuntar fotografías de los trabajos realizados.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-315-2022, donde se informan las recomendaciones realizadas en el informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-090-2022, al Derecho Minero denominado "CANTERA SILVIA".
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-316-2022, donde se dan por finalizadas las actuaciones con relación a una inspección de campo realizada al Derecho Minero denominado "CARMELO".
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-340-2022, en donde se rectifica la providencia CM-SCDM-493-2019 y el informe de inspección SCDM-INF-INS-EXT-249-2019 con respecto al nombre del Derecho Minero.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-341-2022, donde se dan por finalizadas las actuaciones en dicho expediente, con respecto a la inspección técnica realizada al derecho minero "EL CADEJO".
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-343-2022, donde se dan por finalizadas las actuaciones llevadas a cabo en dicho expediente.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-347-2022, donde se solicita que el derecho minero denominado "EL VADO" presente informe final de credencial de exportación.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-348-2022, donde se da por recibida la información presentada por la entidad "EL SOYATE S.A." correspondiente al informe anual de exportación.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-349-2022, donde se dan por finalizadas las actuaciones en dicho expediente, correspondiente a sanción impuesta al señor JOSE DOMINGO SANTIAGO PINTO.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-352-2022, donde se plasman las recomendaciones realizadas en el informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-091-2022, realizado al derecho minero "OJO DE AGUA II".
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-DIC-056-2022, donde se sanciona a la entidad Mineralia S.A. por incumplimiento a la entrega de informe con forme a recomendaciones realizadas

en el informe de inspección SCDM-INF-INS-EXT-160-2017.

- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-DIC-058-2022, donde se sanciona al derecho minero Piedrinera Guerra por incumplir a la entrega del Reglamento de Seguridad de Operaciones Mineras.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-DIC-059-2022, donde se le comienza trámite de Extinción, debido a suspender actividades de explotación por más de 3 años.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-CRED-SOL-032-2022, donde se indica que el derecho minero denominado Caminos no presenta pendientes técnicos.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-239-2022, donde se adjunta el informe DCM-INF-VR-011-2022, correspondiente a una inspección ocular realizada en el Aeropuerto Internacional La Aurora.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-244-2022, donde se adjunta el informe DCM-INF-ILE-040-2022, correspondiente a la inspección ocular de una explotación ilegal en el área de la aldea Villa Lobos.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-261-2022, donde se envía al Ministerio Público los resultados de laboratorio de las muestras incautadas.

#### **f) Apoyar en la realización de inspecciones en áreas de explotaciones mineras ilegales**

- Apoye en la inspección ocular realizada en el Aeropuerto Internacional la Aurora, en las bodegas de exportación de la empresa COMBEX-IM, inspeccionando un paquete que tenía como destino Costa Rica.
- Apoye en la elaboración ocular solicitada por el Ministerio Público, en donde se visito un area en la aldea Villa Lobos inspeccionando un punto con explotacion ilegal.

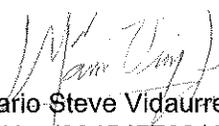
#### **g) Apoyar en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotación minera ilegales**

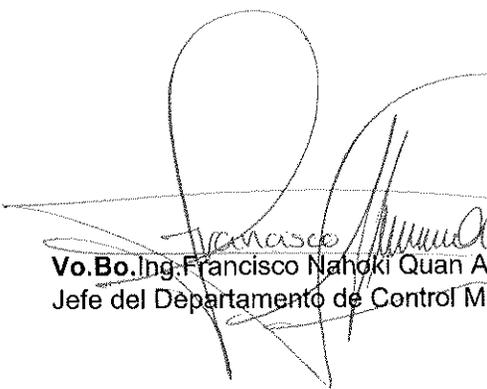
- Apoye en la elaboración del informe DCM-INF-VR-011-2022, donde se plasman los resultados de la inspeccion ocular realizada en las bodegas de exportacion de la empresa COMBEX-IM.
- Apoye en la elaboracion del informe DCM-INF-ILE-040-2022, donde se plasman los resultados de la inspección ocular realizada en la aldea Villa Lobos, requerimiento del Ministerio Público.
- Apoye en la elaboración del informe DCM-INF-INS-EXT-083-2022, en donde se plasman los resultados de la inspeccion tecnica realizada al derecho minero denominado MANZANOTAL I.
- Apoye en la elaboración del informe DCM-INF-INS-EXT-090-2022, en donde se plasman los resultados de la inspeccion técnica realizada al derecho minero denominado CANTERA SILVIA.
- Apoye en la elaboración del informe DCM-INF-INS-EXT-091-2022, en donde se plasman los resultados de la inspección técnica realizada al derecho minero denominando OJO DE AGUA II.
- Apoye en la elaboración del informe DCM-INF-INS-EXT-092-2022, en donde se plasman los resultados de la inspección técnica realizada al derecho minero denominado UYUS.

#### **h) Apoyar en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con expedientes de asuntos mineros de exploración, explotación y explotación ilegal**

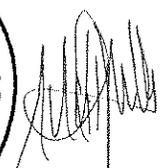
- Apoyé en el análisis de documentos presentados por la entidad COMERCIALIZADORA DE MINERALES Y ROCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, con respecto al informe final de exportacion de la credencial SEXPORT-NTI-51-18.
- Apoye en el análisis de documentos presentados por la entidad EL SOYATE, SOCIEDAD ANÓNIMA, con respecto al informe final de exportacion de la credencial, SEXPORT-NTI-024-2020.

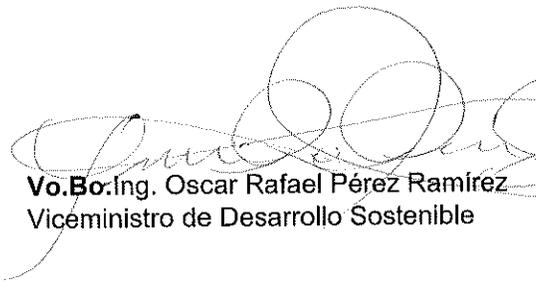
Atentamente,

  
Donald Mario Steve Vidaurre Chocoo  
DPI No. (2945477031601)

  
Vo.Bo. Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre  
Jefe del Departamento de Control Minero



  
**Aprobado**  
Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor  
Directora General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

  
Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible

